

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 0008, de fecha de 10 de Enero del 2011, que procede a designar, en calidad de Contrata Municipal a don LEONEL BUSTOS MONTECINOS, Cédula de Identidad N° 11.258.545-1, Escalafón Técnico, Grado 11° E.M.R. desde el 01 de Enero de 2011, y hasta que las necesidades del servicio lo requiera, siempre que no exceda del 31 de Diciembre del 2011.

2.- El memorándum N° 129 de fecha 01 Abril 2011, de Alcaldía, mediante el cual se ordena poner término a la designación en calidad de contrata municipal, Escalafón Técnico Grado 11° E.M.R. a don LEONEL BUSTOS MONTECINOS, a contar del 01 de Abril de 2011.

D E C R E T O :

1.- PONESE TERMINO, a contar del 01 de Abril del 2011, a la designación en calidad de contrata municipal, Escalafón Técnico, Grado 11° E.M.R., servida por don LEONEL BUSTOS MONTECINOS, Cédula de Identidad N° 11.258.545-1, en atención a lo señalado en los Considerandos Primero y Segundo del presente Decreto.

2.- DEJASE ESTABLECIDO, que el funcionario antes individualizado no mantiene deudas ni sumarios administrativos con el Municipio.

3.- PÁSE, original y copias de la presente resolución, a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, HECHO ARCHIVASE:
(FDO) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE, PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SRP.POF.JMC.RLC.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Control
- 4.- Dirección Finanzas
- 5.- Depto. Recursos Humanos
- 6.- Depto. Remuneraciones
- 7.- Depto. Bienestar
- 8.- Interesado
- 9.- Oficina Partes
- 10.- Archivo